

# CAPITAL

## Solicitan más calles peatonales céntricas

**CAPITAL.** El concejal del bloque radical del Concejo Deliberante de la Capital Jorge Ariel Redini ha presentado un proyecto de resolución en el que solicita al Ejecutivo de la Municipalidad capitalina "la prosecución de los estudios respecto de la posible peatonalización de otras calles o áreas del microcentro de esta ciudad".

En el artículo 2º de la iniciativa se pide que "dentro del enfoque o modalidad que se elija para la continuación de tales estudios, se tengan especialmente en cuenta los siguientes aspectos: Criterio global sobre el tema, con pretensión de formular un plan de peatonalización de mediano y/o largo plazo operativizado a su vez en proyectos escalonados según el cronograma tentativo de ejecución que se considere factible".

"Adecuación a las pautas generales expresadas en el informe final de la Comisión de Peatonalización, de fecha 22 de junio de 1988; colaboración de profesionales y/o entidades externas a la Comuna, participación del H. Concejo Deliberante".

En los fundamentos se recuerda que la construcción del "Paseo Sarmiento" significa "un importante avance urbanístico para la ciudad de Mendoza, pero que por sí sola dicha obra (más allá de los valores arquitectónicos, paisajísticos y turísticos que reúne) no constituye más que la peatonalización de un tramo de calle que afecta sino superficialmente a los graves problemas ambientales que se sufren en el microcentro".

Señala que si bien la peatonalización de las tres primeras cuerdas de la avenida Sarmiento "fue una de las propuestas concretas que contó con más apoyo dentro de la Comisión de Peatonalización convocada por el Ejecutivo

(comisión que el autor del presente proyecto integró en representación del bloque radical), del análisis cuidadoso del informe final surge claramente que todas las opiniones técnicas han coincidido en que debe enfocarse el tema con un criterio mucho más amplio, que tenga en cuenta los diversos problemas urbanísticos, ambientales, ecológicos, viales, humanos, etc. existentes no sólo en el microcentro de la ciudad de Mendoza, sino en todo el ámbito capitalino e incluso en el Gran Mendoza considera como área metropolitana". Sostiene que es por ello que, en vísperas de la puesta en funcionamiento del "Paseo Sarmiento", se creyó necesario "impulsar a través del presente proyecto la prosecución de los estudios respecto a la peatonalización de calles y/o áreas del microcentro. La modalidad adecuada para tal acción será resorte decisorial del Departamento Ejecutivo, solicitándosele que dentro de las posibilidades que dicha modalidad permita se consideren especialmente algunos aspectos".

"En primer lugar, el imperio de un enfoque global respecto al tema, apuntando a la formulación de un plan de mediano y/o largo plazo, que a su vez se concrete en etapas parciales y escalonadas de acuerdo a un cronograma tentativo; en segundo término, y teniendo en cuenta que el trabajo de la anterior Comisión de Peatonalización brindó frutos que pueden constituir el basamento sobre el cual se asiente la futura labor, adecuada a las pautas generales expuestas por aquella comisión en su informe final; por último, que se siga adoptando la política participativa respecto a profesionales y entidades con disposición para colaborar al servicio de la comunidad".